

N.º Expte. ADE 3/2026

Advertido error material en la Resolución número 4448, de 25 de junio de 2026, y visto el informe de la Jefa de Sección del Distrito Triana de fecha 6 de julio de 2026, en uso de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 4 de octubre de 2024,

RESUELVO

PRIMERO.- Rectificar la Resolución número 4448, de 25 de junio de 2026, del Delegado del Distrito Triana en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el sentido que sigue:

DONDE DICE:

<< **SEGUNDO.-** Conceder provisionalmente a las entidades que a continuación se relacionan, subvención por los importes que se indican y para los fines expresados en la modalidad B (Proyectos Específicos 2026) repartido entre las entidades en razón de la puntuación obtenida de acuerdo con el Acta de la Comisión de Valoración y los criterios establecidos en el apartado undécimo de los Requisitos que rigen la Convocatoria:

PROYECTOS ESPECÍFICOS

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTOS	TOTAL EUROS CONCEDIDOS
ASOC. CULT. VALENCIANA	Visita a Isla Mayor	51	991,29 €
ASOC. CULT. VALENCIANA	Moros y Cristianos en el Altozano	56	1.088,48 €
ASOC. CULT. VALENCIANA	Exposición Fotográfica XXV Aniversario	51	991,29 €
TRIANA C.F.	Lucha pobreza infantil a través deporte	43	835,79 €
HDAD. DE LA O	Celebración de la Candelá de la O	33	641,42 €
AS.A.AR.	Ciclo charlas informativas	36	699,74 €
FIBROTRIARE	Creando bienestar	26	505,36 €
CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	Fotografías antiguas del Camino del Rocío	41	796,92 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMC73Y6SZVN27QYAP42AEI	Fecha	10/07/2026 11:53:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMC73Y6SZVN27QYAP42AEI	Página	1/5	

CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	Primer Concurso de Pintura Paco Maireles	44	300,00 €
CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	Montaje Nacimiento de Playmobil	41	600,00 €
COMERCIANTES MERCADO SAN GONZALO	Campaña de Navidad 2026	23	447,05 €
HDAD. ESTRELLA	Terapia psicopedagógica y apoyo educativo	55	1.069,04 €
HDAD. ESTRELLA	Al cole con La Estrella	51	991,29 €
AMPA CRISTO REY	Convivencia de la Comunidad Educativa	49	952,42 €
AMPA CRISTO REY	Desayunos compartidos	38,5	748,33 €
ESCUELA COSTALEROS TARDÓN	Cruz de Mayo infantil	29	563,68 €
AMPA DÁRSENA	Fiesta de fin de curso	31	602,55 €
AMPA DÁRSENA	Huerto	33,5	300,00 €
COMERCIANTES MERCADO DE TRIANA	Ampliación Belén Tradicional del Mercado	53	1.030,17 €
ELIGE LA VIDA	Triana convive: construyendo un barrio en comunidad	58	1.127,35 €
ITIMAD	Edición Revista	55	1.069,04 €
AMPA CONSTANCIA-IES. TRIANA	Convivencias Temáticas	38,5	267,50 €
AMPA CONSTANCIA-IES. TRIANA	Graduación de 2º de Bachillerato	38,5	748,33 €
AMPA CONSTANCIA-IES. TRIANA	Graduación 4 ESO	38,5	671,75 €
HDAD MADRE DE DIOS DEL ROSARIO	Altar efímero	18	349,87 €
AMPA ALTOZANO	Vida en el Ceip San Jacinto	51	991,29 €
AMPA LOS VIVEROS	Desayuno andaluz	38,5	117,48 €
AMPA LOS VIVEROS	Desayuno navideño	38,5	680,00 €
AMPA LOS VIVEROS	Fiesta fin de curso	38,5	500,00 €
OLIMPIC TRIANA	El Olympic va al cole	28	544,24 €
COMERCIANTES CASCO ANTIGUO TRIANA	Cartero Real de Triana 2026	33	641,42 €
AMPA REINA VICTORIA	Desayunos temáticos	48,5	487,68 €
AMPA REINA VICTORIA	Fiesta fin de curso	48,5	942,70 €
AMPA REINA VICTORIA	Teatro coeducativo	48,5	675,00 €
MUJERES ENTRE DOS RÍOS	Investigación cultura andaluza I	48,5	550,00 €
MUJERES ENTRE DOS RÍOS	Investigación cultura andaluza II	48,5	550,00 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMC73Y6SZVN27QYAP42AEI	Fecha	10/07/2026 11:53:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMC73Y6SZVN27QYAP42AEI	Página	2/5



SANTA AÑA	Divulgación cultural de ámbito social y vecinal	35,5	690,02 €
SANTA AÑA	Desarrollo de actividades de ocio educativo	35,5	690,02 €
AMPA SALESIANOS	Chocolatada navideña	51	500,00 €
AMPA SALESIANOS	Taller de cocina y repostería	51	500,00 €
AMPA SALESIANOS	No te olvides la tarea	48,5	942,70 €
GRUPO SCOUT 508 SAN JOSÉ	Campamento de invierno en el Rocío	56,5	1.098,20 €
CLUB BADMINTON	Campeonatos provinciales, territoriales y nacionales de Badminton	23,5	456,77 €

De conformidad con lo establecido en el artículo 24.6 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión por el órgano competente. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión provisional de la subvención podrá dar lugar a la modificación de la presente resolución. >>

DEBE DECIR:

<< **SEGUNDO.-** Conceder provisionalmente a las entidades que a continuación se relacionan, subvención por los importes que se indican y para los fines expresados en la modalidad B (Proyectos Específicos 2026) repartido entre las entidades en razón de la puntuación obtenida de acuerdo con el Acta de la Comisión de Valoración y los criterios establecidos en el apartado undécimo de los Requisitos que rigen la Convocatoria:

PROYECTOS ESPECÍFICOS

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTOS	TOTAL EUROS CONCEDIDOS
ASOC. CULT. VALENCIANA	Visita a Isla Mayor	51	697,00 €
ASOC. CULT. VALENCIANA	Moros y Cristianos en el Altozano	56	311,71 €
ASOC. CULT. VALENCIANA	Exposición Fotográfica XXV Aniversario	51	991,29 €
TRIANA C.F.	Lucha pobreza infantil a través deporte	43	898,84 €
HDAD. DE LA O	Celebración de la Candelá de la O	33	689,81 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMC73Y6SZVN27QYAP42AEI	Fecha	10/07/2026 11:53:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMC73Y6SZVN27QYAP42AEI	Página	3/5



AS.A.AR.	Ciclo charlas informativas	36	752,52 €
FIBROTRIARE	Creando bienestar	26	543,49 €
CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	Fotografías antiguas del Camino del Rocío	41	857,03 €
CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	Primer Concurso de Pintura Paco Maireles	44	300,00 €
CÍRCULO CULT. ROCIERO TRIANA	Montaje Nacimiento de Playmobil	41	600,00 €
COMERCIANTEs MERCADO SAN GONZALO	Campaña de Navidad 2026	23	480,78 €
HDAD. ESTRELLA	Terapia psicopedagógica y apoyo educativo	55	1.069,04 €
HDAD. ESTRELLA	Al cole con La Estrella	51	930,96 €
AMPA CRISTO REY	Convivencia de la Comunidad Educativa	49	1.024,26 €
AMPA CRISTO REY	Desayunos compartidos	38,5	804,78 €
ESCUELA COSTALEROS TARDÓN	Cruz de Mayo infantil	29	606,20 €
AMPA DÁRSENA	Fiesta de fin de curso	31	648,00 €
AMPA DÁRSENA	Huerto	33,5	300,00 €
COMERCIANTEs MERCADO DE TRIANA	Ampliación Belén Tradicional del Mercado	53	1.107,87 €
ELIGE LA VIDA	Triana convive: construyendo un barrio en comunidad	58	1.212,39 €
ITIMAD	Edición Revista	55	1.149,68 €
AMPA CONSTANCIA-IES. TRIANA	Convivencias Temáticas	38,5	355,00 €
AMPA CONSTANCIA-IES. TRIANA	Graduación de 2º de Bachillerato	38,5	804,78 €
AMPA CONSTANCIA-IES. TRIANA	Graduación 4 ESO	38,5	574,75 €
HDAD MADRE DE DIOS DEL ROSARIO	Altar efímero	18	376,26 €
AMPA ALTOZANO	Vida en el Ceip San Jacinto	51	1.066,07 €
AMPA LOS VIVEROS	Desayuno andaluz	38,5	117,48 €
AMPA LOS VIVEROS	Desayuno navideño	38,5	680,00 €
AMPA LOS VIVEROS	Fiesta fin de curso	38,5	435,60 €
OLIMPIC TRIANA	El Olimpic va al cole	28	585,29 €
COMERCIANTEs CASCO ANTIGUO TRIANA	Cartero Real de Triana 2026	33	689,81 €
AMPA REINA VICTORIA	Desayunos temáticos	48,5	400,00 €
AMPA REINA VICTORIA	Fiesta fin de curso	48,5	942,70 €

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMC73Y6SZVN27QYAP42AEI	Fecha	10/07/2026 11:53:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMC73Y6SZVN27QYAP42AEI	Página	4/5



AMPA REINA VICTORIA	Teatro coeducativo	48,5	657,00 €
MUJERES ENTRE DOS RÍOS	Investigación cultura andaluza I	48,5	550,00 €
MUJERES ENTRE DOS RÍOS	Investigación cultura andaluza II	48,5	550,00 €
SANTA AÑA	Divulgación cultural de ámbito social y vecinal	35,5	742,07 €
SANTA AÑA	Desarrollo de actividades de ocio educativo	35,5	742,07 €
AMPA SALESIANOS	Chocolatada navideña	51	500,00 €
AMPA SALESIANOS	Taller de cocina y repostería	51	500,00 €
AMPA SALESIANOS	No te olvides la tarea	48,5	1.000,00 €
GRUPO SCOUT 508 SAN JOSÉ	Campamento de invierno en el Rocío	56,5	1.181,04 €
CLUB BADMINTON	Campeonatos provinciales, territoriales y nacionales de Badminton	23,5	491,23 €

De conformidad con lo establecido en el artículo 24.6 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión por el órgano competente. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión provisional de la subvención podrá dar lugar a la modificación de la presente resolución. >>

SEGUNDO.- Conceder un plazo de DIEZ días hábiles, desde la publicación de la presente propuesta de resolución, para que las entidades puedan presentar alegaciones, reformular el proyecto y, en su caso, desistir o aceptar la propuesta de subvención.

TERCERO.- Dar traslado de la presente propuesta de resolución provisional a la Intervención General.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

EL DELEGADO DEL DISTRITO TRIANA

DOY FE,
El titular del
Órgano de apoyo a la
Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMC73Y6SZVN27QYAP42AEI	Fecha	10/07/2026 11:53:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	MANUEL MARIA ALES DEL PUEYO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMC73Y6SZVN27QYAP42AEI	Página	5/5

